

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
PROCESO CAS N° 44- 2020-UNAS
SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE UN ESPECIALISTA EN LABORATORIO

I. GENERALIDADES

1.1. Objeto de la convocatoria

Contratar, bajo el régimen de contratación administrativa de servicios del Decreto Legislativo N° 1057, los servicios de un Especialista para el Laboratorio de Entomopatogenos de la Facultad de Agronomía

1.2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Laboratorio de Entomopatògenos - Facultad de Agronomía

1.3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos

1.4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de
- b. Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Formación Académica:	a) Ingeniero Agronomo colegiado y habilitado (acreditar con copia simple de Título y acreditar colegiatura y habilitación)
Experiencia	b) Experiencia profesional mínima de un (1) año en Laboratorio de Entomopatogeno o Control Biológico o Microbiología (Acreditar experiencia con copia de certificado y/o constancia de trabajo y/o contratos y/o orden de servicios).
Capacitación	c) Ofimática básica (últimos 5 años, computados a la fecha de publicación de la convocatoria) acreditar con copia simple de certificados, diplomas, entre otros.
Otros requisitos	d) Conocimiento de cultivo de cacao y café (últimos 5 años, computados a la fecha de publicación de la convocatoria). Debe acreditar conocimiento e) Presentar como mínimo dos (2) resúmenes científicos (convenciones o congresos) o un (1) artículo científico publicado en alguna revista, relacionado sobre microorganismos Entomopatogenos f) Anexos 1 y 2 (Disponible en https://portal.unas.edu.pe) g) FICHA RESUMEN DE HOJA DE VIDA (Disponible en https://portal.unas.edu.pe)

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1 Apoyar las labores académicas (prácticas), investigación, extensión universitaria y proyección social
- 2 Mantenimiento y conservación de los aislamientos de Entomopatogenos.
- 3 Aislamiento y mantenimiento de hongos fitopatógenos, hongos comestibles, microparasitos (dependiendo del hongo), etc.
- 4 Las demás funciones que le asigne el Jefe del Laboratorio de Entomopatògenos.

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación del proceso en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.	Del 27/01/2021 al 09/02/2021	Responsable designado
2	Publicación de la convocatoria en la Página Web de la UNAS y redes sociales de la UNAS	Del 27/01/2021 al 09/02/2021	Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación

3	Presentación de la hoja de vida documentada, anexos y ficha resumen. DEBERA SER ENVIADO EN UN SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF CON ALTA RESOLUCIÓN, al correo institucional: rrhh@unas.edu.pe *La documentación presentada tiene carácter de declaración jurada y estará sujeta a verificación posterior	09 Y 10/02/2021	Postulante
4	Evaluación de la hoja de vida documentada	11/02/2021 09:00 am	Comisión evaluadora
5	Publicación de resultados de la evaluación de hoja de vida en la pagina web de la UNAS y comunicación de manera personal por correo electrónico	11/02/2021	Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación
6	Prueba de conocimiento La prueba de conocimiento será enviada a su correo a los postulantes con la condición APTO y deberá resolver en 15 minutos. Los resultados se darán a conocer de manera directa a su correo.	12/02/2021 10:00 a.m.	Comisión evaluadora
7	Entrevista Personal Se realizará de forma virtual a los postulantes con la condición APROBADO, por Videollamada (Skype, Zoom o WhatsApp) a cada postulante.	12/02/2021 11:00 a.m.	Comisión evaluadora
8	Publicación de los Resultados finales En la pagina web de la UNAS	12/02/2021	Comisión evaluadora/Oficina de Tecnología de la Información y
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Se enviará vía correo electrónico el documento de inicio de labores, correo el cual deberá responder, dando su conformidad al documento debidamente firmado. Luego se le entregará el contrato original, según corresponde.	12/02/2021	Unidad de Recursos Humanos

V. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso serán los siguientes:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	30%	24	40
a. Experiencia		3	12
Mínima requerida (3 puntos)			
Por año adicional (1 punto) hasta 3 pts			
b. Estudios Realizados		18	18
Título Profesional (18 puntos)			
Grado Académico (16 puntos)	No aplica		
Título Técnico Superior (14 puntos)	No aplica		
Secundaria completa (12 puntos)	No aplica		
c. Capacitación		3	10
Mínima requerida (3 puntos)			
Por curso adicional (1 punto) hasta 3 pts			
EXAMEN DE CONOCIMIENTO	40%		
Conocimientos básicos			
ENTREVISTA	30%		60
PUNTAJE TOTAL	100%	65	100

Será declarado ganador el postulante que obtenga el mayor puntaje, siempre que el puntaje no sea inferior a 65

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Universidad Nacional Agraria de la Selva
Duración del contrato	3 meses
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 (Dos mil soles). Incluye retenciones de Ley

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

7.1 De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

8.1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

8.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

IX. OTRAS CONSIDERACIONES

9.1 Los postulantes presentaran su hoja de vida documentado al email indicado con el asunto: **POSTULO AL PROCESO CAS (indicar numero de proceso CAS)**

9.2 Los interesados deben considerar previamente a la postulación, si cumplen con los requisitos establecidos para cada puesto vacante y revisar que documentación (Anexos, formatos, etc) debe adjuntar